Moción de Orden del Día N° 12886

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la Republica está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, presentando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, el Capitán General, Simón Bolívar, por Ley de fecha 30 de agosto de 1825, crea los distritos históricos de Santa Rosa, Umachiri, Cupi, Llalli y Macari de la provincia de Melgar, del departamento de Puno, en agradecimiento a los servicios prestados por la independencia del Perú.

El nombre de Cupi surge, según el origen ancestral del vocablo "*Cupisnique*" nombre de una cultura andina.

Que, el distrito de Cupi siendo uno de los nueve (9) distritos que conforman la provincia de Melgar, del departamento de Puno, está ubicado en el sur este del Perú, ubicada en las inmediaciones del cerro tutelar "*Apu Qoña*", a una altitud media de: 3953 m s. n. m., siendo sus coordenadas con una latitud sur: 14°54'15" y longitud oeste de: 70°52'15".

Que, el distrito de Cupi, celebra cada treinta (30) de agosto de cada año su aniversario de creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Cupi, al conmemorarse sus 199° aniversario de creación histórica.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Cupi con motivo de celebrar el 199° Aniversario de Fundación Histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de CUPI, al **Sr. SANTIAGO VILLAGRA CHIPANA** y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas y religiosas.

Lima, agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 18:59:59-0500